

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3646**      *MANUEL PRADOS MARTÍN*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 242/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Mutua Egara contra Manuel Prados Martín sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 12/01/10 por el que se le declara en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2010.- Firmado: Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100010853-1